



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



OFICIO 16 - 2024

Para: María Fátima Sánchez Castellanos

OIP

De: Diana Gissel Hernández Juárez

Administración Tributaria

Asunto: Deuda hacia terceros.

Fecha: 05 de Agosto de 2024

Por medio de la presente le comunico que en esta municipalidad no existe deuda hacia terceros, por lo tanto, no hay mora en dicho impuesto.

Agradeciendo de antemano su atención.


ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIANA GISEL HERNANDEZ JUAREZ